



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 409-D-FLCH-17

Lima, 25 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00701-FLCH-2017 relativo a la asignación de funciones de la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 176-D-FLCH-17 de fecha 17 de febrero de 2017 se aprobó, entre otros, encargar a la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA, con código N.º 079324, la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 23 de enero de 2017;

Que la encargatura de la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA ha sido observada por no cumplir con todos los requisitos para ejercer el encargo de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, como lo indica el Estatuto de la UNSMMS, artículo 31º inciso a);

Que al haberse declarado nula elección del Director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, por Resolución Rectoral N.º 00432-R-17 de fecha 25 de enero de 2017, en tanto el Comité Electoral de la UNMSM convoque a una nueva elección, con el fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento y por necesidad de servicio se dispuso encargar dicho Departamento Académico a la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA;

Que a lo indicado por la Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Gestión y Escalafón, mediante Informe N.º 038-FLCH-DA-UP-2017, el Jefe de la Unidad de Personal amplía su informe;

Que para continuar con el trámite y no verse afectada las funciones de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información es necesario modificar la R.D. N.º 176-D-FLCH-17; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** el segundo resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 176-D-FLCH-17 de fecha 17 de febrero de 2017, como se indica:

DICE:

Encargar a la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA, con código N.º 079324, la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 23 de enero de 2017

DEBE DECIR:

ASIGNAR funciones a la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA, con código N.º 079324, como encargada de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 23 de enero de 2017

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)

/mder.



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

Letras mayúsculas del Perú y América